

ACTA No. 005

FECHA	LUGAR/MODALIDAD DE REUNIÓN	HORA DE INICIO
23-02-2022	Microsoft Teams	10:00

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y ORDEN DEL DÍA

OBJETIVOS:

Realizar alistamiento para Asamblea General del 24 de marzo de 2022.

ORDEN DEL DÍA:

Alistamiento Asamblea
Varios

II. ASUNTOS TRATADOS

Alistamiento Asamblea

Don Fernando Marín da la bienvenida e indica que la razón por la cual se convoca a esta reunión es para realizar el alistamiento de la asamblea.

- Los asistentes por unanimidad definen que la Asamblea se llevará a cabo el 24 de marzo de 2022 de 9am a 12pm

Don Fernando Marín manifiesta la necesidad de determinar si la reunión se realizaría en forma presencial o virtual, frente a esto se analizaron pros y contras y se acordó llevarla a cabo en modalidad virtual.

- Los asistentes acuerdan la siguiente agenda para el día de la asamblea:
 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA ANUAL DE ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS Y ACREDITACIÓN DE PODERES.
 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.
 4. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
 5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.
 6. PRESENTACIÓN DE ALIANSALUD EPS RENDICIÓN DE CUENTAS EN SALUD
 7. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS AÑO 2021.
 8. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES A OTRAS INSTANCIAS O ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD.
 9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Don Fernando Marín pregunta si el Doctor David Velasquez asistiría a la Asamblea General, Jenny Olave confirma que sí, don Fernando Marín manifiesta que en la asamblea del año pasado el doctor Velasquez había solicitado que se adelantara en el orden del día su intervención debido a sus permanentes compromisos. Atendiendo lo planteado se convino que en el orden del día para la asamblea del 24 de marzo la intervención del Doctor David Velasquez "PRESENTACIÓN DE ALIANSALUD EPS RENDICIÓN DE CUENTAS EN SALUD" quedara en el numeral 6.

Varios

Don Fernando Marín manifiesta a Jenny Olave que con referencia al informe de gestión de la ASU del 2021 teniendo en cuenta que la información sobre el tema la tiene Aliansalud EPS se podría acudir a su apoyo, Jenny aclaró que ellas siempre habían colaborado al respecto, pero el año pasado la ASU había asumido la elaboración de la presentación por tanto quedarían atentas, teniendo en cuenta lo anterior quede de hablar con Stella Sandoval para definir el tema.

Don Fernando Marín comenta que la ASU está trabajando en un instrumento para hacer seguimiento a la labor de los comités de trabajo según compromisos establecidos en el Plan de acción 2022, actividad coordinada por Stella Sandoval, agrega que este instrumento tenía que ser validado y aprobado por la Junta Directiva y que el mismo facilitaría a la misma ejercer el seguimiento al trabajo de dichos comités para así garantizar al máximo la ejecución de lo contemplado en el Plan de acción.

Don Fernando Marín comenta que en anterior reunión (noviembre de 2021) de la junta Margarita Ardila había planteado la importancia de incluir en los estatutos de la ASU un párrafo en el que se manifestara la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el gobierno en la Ley de protección de datos y confidencialidad de la información que se expidió en el año 2012, aportando Margarita Ardila una propuesta de texto al respecto (Parágrafo que fue revisado previamente por las áreas de Protección de Datos y jurídicas de Aliansalud EPS).

Don Fernando Marín anotó que para enriquecer el conocimiento del tema Margarita Ardila había conseguido una capacitación, acotando que la misma había generado toda una nueva serie de inquietudes en especial la necesidad de contar con el apoyo de alguna de las conferencistas para poder elaborar lo concerniente a la política protección de datos y confidencialidad de la información de la ASU, etc.

Con respecto al párrafo indico que existían otras inquietudes ya que más de un asociado consideraba que esto no debía ir en los estatutos ya que correspondía a una ley de obligatorio cumplimiento independiente que se colocara o no en un párrafo.

La señora Ligia Monterrosa coincidió con este planteamiento agregando que a pesar que no existía el párrafo tanto la ASU como Aliansalud siempre habían cumplido con la confidencialidad de la información.

Se complementó el tema anotando que la Superintendencia de industria y comercio era el ente designado por el gobierno para verificar el cumplimiento de la correspondiente ley y que cualquier organización que maneje bases de datos está cobijada por la misma.

Don Fernando Marín añade que tanto don Carlos González como el habían estado consultando las políticas de privacidad de algunas organizaciones, entre ellas las de la Asociación de usuarios de Sanitas y que incluso se contaba con el material que la Superintendencia tenía publicado para apoyo de las personas u organizaciones que requerían elaborar estas políticas, anota que a pesar de esto la tarea no resultaba fácil para personas neófitas en el tema, solicitando nuevamente el apoyo del personal que llevó a cabo la capacitación en días pasados.

Jenny Olave manifestó que existía voluntad de apoyo pero que era conveniente contar con una propuesta de texto inicial y que se hicieran consultas puntuales sobre este mismo, indicó que se podría establecer un mecanismo para lograr el contacto con los profesionales que podrían aportar su ayuda.

Don Fernando Marín indica que en tanto no se contara con todo lo relativo a la política protección de datos y confidencialidad de la información, no se podría tratar lo atinente al párrafo, el formato de ingreso a la asociación, el manejo del correo electrónico entre otros, considera que nada de esto se

REUNIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS

podría llevar a consideración de la Asamblea, indica que se debería declarar una especie de estado de emergencia que lleve a que la Junta Directiva se apersona del proceso y lo trabaje de manera permanente.

Don Carlos Garcia propone la conformación de un comité que trabaje el tema de la política de protección de datos y confidencialidad de la información, conformado por dos miembros de la junta y dos asociados, Don Fernando Marín comenta la conveniencia de contar con alguna de las personas que ingresaron recientemente ya que aparentemente una o más de ellas contaban con experiencia en otra EPS. Don Fernando Marín se comprometió a contactar a estos asociados para establecer su posible colaboración. Don Carlos Garcia solicitó poder contar con el acceso a la grabación de la capacitación protección de datos y confidencialidad de la información, Jenny Olave indicó validaría si esta sección había sido grabada y gestionaría lo pertinente para poderla compartir.

III. COMPROMISOS	RESPONSABLES
Socializar grabación de la capacitación Protección de Datos y Confidencialidad de la Información-2022-26-01	Aliansalud EPS
Soporte y acompañamiento por parte de Aliansalud EPS para construcción de parágrafo de los estatutos. (Protección de datos y confidencialidad de la información)	Aliansalud EPS
Realizar depuración de la base de asociados.	Ligia Monterrosa Jenny Olave-Apoyo de la EPS
Avisos convocatoria Asamblea General	Comité de capacitación y comunicaciones-Apoyo de la EPS
IV. PROXIMA REUNIÓN	
Marzo 24-2022	
V. OBSERVACIONES O INQUIETUDES PRESENTADAS DURANTE LA REUNIÓN.	
ASISTENTES	
Fernando Marín	Integrantes ASU
Carlos García	
Ligia Monterrosa	
Jenny Fernanda Olave	Aliansalud EPS